**ANEXO I**

**DOCUMENTO DE LICITACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS BASADOS EN ACUERDOS MARCO**

*Lea las instrucciones marcadas en azul. Una vez cumplimentado el documento proceda a eliminarlas.*

**1.- ACUERDO MARCO** *(Título y número de expediente del AM)***:**

**2.- Lote del Acuerdo Marco** *Si tiene que adquirir bienes o servicios de lotes diferentes del acuerdo marco deberá hacer un expediente y un documento de licitación distinto para cada lote*

**Lote** X

**3.- Tipo de contrato:** Suministro / Servicio / Suministro con un servicio asociado

**4.- Denominación del contrato basado y número de expediente:** *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

**5.- Objeto del contrato basado:** *Describa el suministro o el servicio que se solicita:*

*XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

*Si es necesario utilice un pliego técnico para definir el objeto y las obligaciones del contratista. Incluya en este apartado que el suministro/servicio deberá cumplir las condiciones recogidas en el pliego técnico adjunto*

**6.- Órgano peticionario:**

*Identificación del profesor, investigador, departamento o centro promotor o destinatario del contrato, del centro gestor del presupuesto y de la unidad tramitadora a efectos de presentación de las facturas.*

|  |  |
| --- | --- |
| **Expediente Contable nº** |  |
| **Retención de crédito. Documento contable nº** |  |
| **Responsable del contrato:** |  |
| **Departamento/Proyecto/ Centro** |  |
| **Códigos DIR para la facturación:** | OFICINA CONTABLE:ÓRGANO GESTOR: UNIDAD TRAMITADORA: ÓRGANO PROPONENTE (*opcional*): |

**7.- Necesidad e idoneidad del contrato a celebrar**

*Descripción de la concreta actividad para la que es necesaria la adquisición de los bienes o servicios a licitar en relación con los fines que cumple el centro gestor dentro de la Universidad*

**8.- Informe de insuficiencia de medios:**

*En el caso de contratos de servicios justifique la insuficiencia de medios propios para poder ejecutarlo*

**9.- Bienes y/o servicios objeto de licitación:**

*Describa los bienes objeto de licitación, y número de unidades a adquirir y/o el servicio que se requiere. Emplee una línea distinta por cada bien y/o servicio distinto.*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Descripción de los bienes y/o servicios (1)**  | **Presupuesto unitario IVA excluido** | **Número de unidades determinadas o previstas**  | **Presupuesto total IVA excluido (2)** |
| **Equipamiento o bienes que se solicitan** |  |  |  |
| *Descripción concreta del bien o servicio por referencia a especificaciones técnicas o a las exigencias funcionales o de rendimiento. Se evitarán las referencias a marcas comerciales, modelos concretos de una marca o incorporación de patentes. Cuando ello no sea posible, la referencia irá seguida de la expresión “o equivalente”, concretando los aspectos en los que debe aportar un rendimiento similar.**Para una mejor descripción del objeto del contrato podrán adjuntarse fotografías, planos...**Podrá establecerse un número determinado de unidades a comprar o un número estimado de unidades que se solicitarán en función de las necesidades sin que haya un compromiso de compra*  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| **Servicios que se solicitan:** |  |  |  |
| *Describa los servicios solicitados* |  |  |  |
|  |  |  |  |

*Añada o elimine las filas en función de sus necesidades*

(1) Las referencias que pudiera contener alguna de las especificaciones técnicas que se establecen en este documento, relacionadas con una norma de estandarización, una fabricación, una procedencia determinada o un procedimiento concreto, una marca, una patente o un tipo, un origen o una producción determinados, deben entenderse hechas también a las equivalentes.

(2) Los precios ofertados incluirán todos los trabajos necesarios para el correcto suministro de los equipos, desde la fabricación, el transporte, la instalación en el lugar designado por el organismo peticionario, los accesorios necesarios, el montaje y la conexión de los productos adquiridos, así como la comprobación de su correcto funcionamiento, el curso de funcionamiento y los manuales de funcionamiento y de mantenimiento, con todas las soluciones técnicas, funcionales y de cualquier aspecto que resulten necesarias, hasta la realización de pruebas y ensayos que sean necesarios para la correcta verificación del resultado final de la instalación en el lugar designado por el promotor del contrato, el montaje del equipo y la gestión de los correspondientes residuos derivados de su instalación.

**Las ofertas que no incluyan propuesta para todo el equipamiento y/o servicios especificados serán rechazadas.**

**10.- Instalación:**

*Describa, en caso de que el suministro requiera instalación, las características de la misma incluyendo las especificaciones técnicas necesarias. Recuerde presupuestarla en el apartado anterior si los precios de la instalación entrega y montaje no están incluidos en las prescripciones del acuerdo marco.*

*Puede establecer una visita a las instalaciones:*

*(Se fija el día XX a las XX horas para realizar una visita en la que se podrá comprobar........)*

*Lugar: Facultad de........... Dirección:..........Persona y datos de contacto: )*

*.*

|  |
| --- |
| *Cuando la entrega o puesta en funcionamiento de un suministro suponga la realización de obra o modificación de instalaciones (electricidad, agua, aire acondicionado, etc.) deberá incluirse, junto con la documentación justificativa de la necesidad, informe favorable de viabilidad expedido por la Dirección de Obras y Mantenimiento, así como un informe final en el que se certifique que se ajusta a lo establecido en el Informe de viabilidad emitido* |

**11.- Plazo de ejecución:** *[Se expresará en días, meses o años] XXXXXXXXXXXXXXXXXX*

*Por razones justificadas podrá establecerse un plazo de ejecución superior al establecido en el PPT del acuerdo marco*

Fecha en la que se iniciará el plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación del contrato. *Especifique otra en caso necesario*

Procede la prórroga del contrato: *SI NO*

Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas:

*(Los contratos de servicios y de suministros de prestación sucesiva tendrán un plazo máximo de duración de cinco años, incluyendo las posibles prórrogas, salvo las excepciones indicadas en el artículo 29.4 de la LCSP)*

*[El contrato de servicios de mantenimiento que se concierte conjuntamente con el de la compra del bien a mantener, cuando dicho mantenimiento solo pueda ser prestado por razones de exclusividad por la empresa que suministró dicho bien, podrá tener como plazo de duración el de la vida útil del producto adquirido]*

**12.- Lugar de ejecución del contrato:**

**13.- Presupuesto máximo de licitación del contrato basado:**

*Indique en las casillas correspondientes, el presupuesto máximo de licitación del contrato basado en el acuerdo marco que se solicita en euros, IVA excluido.*

*Establezca los precios máximos en función de las necesidades que haya descrito en los apartados 3 y 4, adaptando este modelo en lo que resulte necesario*

|  |
| --- |
| **Importe del contrato (€) (2)** |
| Base imponible (€)(IVA excluido) |  |
| Importe del IVA (€) |  |
| Importe total IVA incluido (€) |  |
| **Aplicación presupuestaria:**  |
| **Distribución en anualidades para entregas parciales (IVA incluido)** |
| Anualidad corriente (€): |  |
| Ejercicios posteriores (€): |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

**Presupuesto de las posibles prórrogas:**

|  |
| --- |
| **Importe de las prórrogas (€) (2)** |
| Base imponible (€)(IVA excluido) |  |
| Importe del IVA (€) |  |
| Importe total IVA incluido (€) |  |
| **Distribución en anualidades para entregas parciales (IVA incluido)** |
| Anualidad XXXX:  |  |
| Anualidad XXXX: |  |
| Anualidad XXXX: |  |
|  |  |
|  |  |

**14.- Valor estimado del contrato:** Suma de las **bases imponibles** del presupuesto del contrato y del presupuesto de las prórrogas.

XXXXXXXXXXXX €

**15.- Criterios de valoración:**

*Consulte el apartado 21 de la carátula del PCAP o en las instrucciones específicas de tramitación de los contratos basados en el acuerdo marco. Cuando no se especifiquen los criterios de adjudicación que se pueden utilizar, tenga en cuenta que el precio es obligatorio y que el resto de criterios de adjudicación deberán basarse en los utilizados para la adjudicación del acuerdo marco (apartado 8 de la carátula del PCAP) y que deben estar relacionados directamente con el objeto del contrato. No incluya entre los criterios de adjudicación condiciones que deben ser cumplidas obligatoriamente por los adjudicatarios por estar previstas en las características establecidas en el PPT del acuerdo marco.*

*En los acuerdos marco a los que está adherida la Universidad deberá consultar las cláusulas de sus pliegos.*

*Los criterios deben estar perfectamente definidos para no dar lugar a dudas. Pueden ser:*

* *Criterios valorables por fórmulas: Debe establecerse la fórmula y sus componentes. La fórmula puede ser del tipo SI/NO (SI= X puntos; NO= 0 puntos). El precio es obligatorio.*
* *Criterios cuantificables mediante un juicio de valor: Debe establecerse qué aspectos se van a valorar y atribuirles un rango de puntuaciones. También debe establecerse qué documentación debe presentar el licitador para esta valoración.* *Se podrán solicitar muestras de los productos demandados para valorar aspectos concretos. En la resolución de adjudicación o en la propuesta de adjudicación deberá quedar motivada la atribución de la puntuación.*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Criterio Obligatorio** | **Fórmula de valoración** | **Peso de ponderación** |
| **Precio** | Puntuación máxima X oferta más económica / oferta a valorar = Puntuación de la oferta |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Criterios Opcionales** | **Fórmula de valoración o aspectos a cuantificar mediante juicios de valor** | **Peso de ponderación** |
|  |  |  |

**16.- Contenido mínimo de la oferta:**

Se rechazarán las ofertas que:

Superen el presupuesto base de licitación.

*Superen en alguno de los bienes o servicios solicitados los precios máximos establecidos para el cálculo del presupuesto base de licitación.*

Las que no respeten los descuentos mínimos y los precios máximos que ofrecieron en la licitación del Acuerdo Marco.

*Para presentar su oferta los licitadores cumplimentarán el Anexo II que deberá acompañarse de los siguientes documentos (Establecer los que procedan). Ejemplos:*

* + *Ficha técnica o descripción de los productos ofertados, que acredite el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos y, en su caso, valorables.*
	+ *Marca y modelo de los productos ofertados.*
	+ *Oferta o memoria con la documentación justificativa que se indique para cada uno de los criterios de valoración establecidos según el apartado 6 anterior.*
	+ *Certificaciones, acreditaciones,…*
	+ *La oferta económica deberá indicar el importe total sin IVA, desglosando la cuantía que corresponda a cada producto o servicio solicitado. Asimismo, se indicará el IVA aplicable a cada partida y el importe total IVA incluido. La oferta deberá ajustarse al modelo del anexo II de las instrucciones para la adjudicación de los contratos basados. Cada empresa licitadora sólo podrá presentar una única oferta por contrato basado objeto de licitación, no admitiéndose variantes.*
	+ *El adjudicatario, asimismo, deberá acreditar tener a su disposición el servicio técnico oficial, propio o concertado, de los productos ofertados y su descripción.*

**17.- Plazo de garantía:** *XXXXXX días / meses /años*

**18.- Importe de la garantía definitiva:**

*Únicamente procede en los acuerdos marco en los que los adjudicatarios no hayan constituido una garantía definitiva global. Consulte si se da esta circunstancia en el apartado 13 de la carátula del PCAP o en las instrucciones específicas de tramitación de los contratos basados en el acuerdo marco.*

*Opcional en contratos de* ***valor estimado*** *inferior a 15.000,00 euros*

*Deberá establecerse para los contratos de importe igual o superior a 15.000 euros excepto que se exima al adjudicatario de esta obligación, justificándolo adecuadamente en el documento de licitación. Esta exención procede especialmente en el caso de suministros de bienes consumibles cuya entrega y recepción deba efectuarse antes del pago del precio.*

Importe: 5% del precio de adjudicación del contrato

**19.- Forma de pago de la prestación:**

 *[Elegir una de las siguientes formas de pago, según proceda, u otra distinta que pueda establecerse en función de la naturaleza o características del contrato:]*

* *Pago único, previa entrega y recepción de conformidad de la totalidad del trabajo.*
* *Se realizarán pagos parciales previa entrega y recepción de las sucesivas fases de ejecución definidas en el programa de trabajo.*
* *Se expedirán certificaciones mensuales (o con otra periodicidad), en base a las valoraciones correspondientes al trabajo realmente ejecutado en cada mes (o en cada periodo que se establezca), como pagos a cuenta de la liquidación.*

**20.- Empresa o empresas a las que se invita a la licitación**

*A cumplimentar en el caso de que la licitación no se extienda a todas las empresas del lote que corresponda*

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| Nombre de la empresa / CIF: |  |
| Nombre de la empresa / CIF: |  |
| Nombre de la empresa / CIF: |  |
| Criterios económicos o económicos y técnicos o previsiones del apartado 21 de la carátula del PCAP (o de la que corresponda en los acuerdos marco del CSUC) que motivan la elección: |

*21.- Si el contrato se licita por PLACSP* composición de la mesa de contratación*:*

Presidente:

Vicegerente de Contratación Administrativa

Vicepresidenta:

Directora de Contratación Administrativa

Vocales:

Letrada de la Asesoría Jurídica

Interventora, pudiendo actuar en su sustitución alguna de las siguientes funcionarias de la Intervención:

Directora de Intervención.

Jefa del Servicio de Fiscalización.

Jefa del Servicio de Gastos.

Secretaría:

Funcionaria del Servicio de Contratación.

Comisión asesora a la mesa de contratación para la valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor:

* *Nombre y apellidos de cada uno de los miembros / Nombre del Organismo*
* *Puesto de trabajo*

|  |
| --- |
| Fecha |

Nombre y firma del Gerente/ Jefe del Servicio/ Responsable administrativo de la unidad

**ANEXO 1 A. INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL DOCUMENTO DE LICITACIÓN**

**El contenido del documento de licitación es el siguiente:**

1. Órgano peticionario. Identificación del promotor del contrato y destinatario de los bienes objeto de suministro así como del centro gestor y unidad tramitadora del expediente a efectos de presentación de las facturas, debiéndose indicar los códigos DIR3 que correspondan y el número del expediente contable.

2. Necesidad e idoneidad del contrato a celebrar. Se describirá la actividad concreta en la que se emplearán los bienes objetos de suministro.

3. Bienes o servicios objeto de licitación. Se deberá indicar la denominación de cada bien o servicio y el número de unidades a ofertar, con la descripción, en su caso, de las especificaciones técnicas de obligado cumplimiento.

Si en el documento de licitación no pueden precisarse con el suficiente detalle las características técnicas de los bienes o servicios que se licitan se adjuntará un pliego técnico.

Los precios ofertados incluirán todos los trabajos necesarios para el correcto suministro de los equipos, desde la fabricación, el transporte hasta el lugar designado por el organismo peticionario, los accesorios necesarios para su funcionalidad operativa completa (cables, convertidores, adaptadores, mandos a distancia cuando apliquen, etc.) y la gestión de los correspondientes residuos derivados de su instalación.

4. Instalación. En este apartado se deberá detallar, si es necesario, el tipo de instalación a realizar, sus características y las condiciones en las que deba realizarse, incluyendo cuantas especificaciones técnicas sean precisas.

Cuando la entrega o puesta en funcionamiento de un suministro suponga la realización de obra o modificación de instalaciones (electricidad, agua, aire acondicionado, etc.) deberá incluirse, junto con la documentación justificativa de la necesidad, informe favorable de viabilidad expedido por la Dirección de Obras y Mantenimiento, así como un informe final en el que se certifique que se ajusta a lo establecido en el Informe de viabilidad emitido.

5. Presupuesto máximo de licitación y valor estimado del contrato basado

El presupuesto de contrato podrá establecerse alternativamente:

* En términos de precios unitarios referidos a los distintos componentes de la prestación o a las unidades de la misma que se entreguen o ejecuten,
* En términos de precios aplicables a tanto alzado a la totalidad o a parte de las prestaciones del contrato, con un importe máximo de licitación para cada uno de los bienes objeto de licitación, incluida la instalación en su caso.

El número de anualidades con cargo a las que se financia el contrato deberá ser coherente con el plazo de entrega y, en su caso, las entregas parciales fijadas en el mismo.

Valor estimado del contrato: Es la suma de las bases imponibles del presupuesto del contrato y de las posibles prórrogas, en su caso.

6. Criterios de valoración. Los criterios de valoración podrán expresarse de modo que su valoración sea automática (fórmulas) o cuantificable mediante un juicio de valor.

- El porcentaje asignado en la puntuación a los criterios valorables automáticamente mediante fórmulas deberá ser superior al de los juicios de valor en el caso de que se incluyan.

- Entre los criterios valorables automáticamente mediante fórmulas deberá figurar obligatoriamente el precio.

En todo caso, deberá hacerse constar que serán excluidas de la valoración del contrato basado los licitadores que oferten un valor que empeore la oferta presentada en el acuerdo marco.

En todos los criterios que se valoren de forma automática mediante la aplicación de fórmulas, deberá consignarse la fórmula a emplear.

Si la cuantificación de los criterios se realiza mediante un juicio de valor, para cada criterio empleado se detallarán los aspectos concretos que serán valorados y el rango de puntuaciones para cada aspecto del criterio a valorar.

Los criterios de valoración que se pueden utilizar, bien mediante fórmulas, o bien mediante juicios de valor, son los siguientes:

Precio (obligatorio)

Criterios técnicos.

Calidad

Criterios medioambientales.

Plazos de entrega.

Política de devoluciones

MUESTRAS:

Se podrá solicitar muestras de los productos demandados para valorar aspectos concretos. Se podrán realizar las pruebas que se hayan establecido en el documento de licitación para la valoración de los criterios de adjudicación y se podrá solicitar la colaboración del personal técnico de las empresas licitadoras para realizarlas.

En el documento e licitación deberá establecerse las muestras a entregar, los aspectos que se van a valorar, las fórmulas o la determinación delos aspectos sobre los que se emitirán juicios de valor y la escala de valoración, el lugar de presentación y la fecha y hora en la que se realizarán las pruebas, en su caso.

7. Plazo de entrega del suministro o ejecución del servicio. El interesado en la contratación, en función de la complejidad del suministro e instalación de los bienes o de otros factores de carácter técnico o docente, fijará un plazo de entrega adecuado al cumplimiento de las necesidades que se pretenden cubrir con la contratación.

Se podrán establecer entregas parciales, debiendo indicarse en este apartado el número y la composición de cada entrega parcial, con los plazos que le son aplicables y los bienes correspondientes a cada una de ellas, sin que la suma de los plazos de cada entrega parcial pueda superar el plazo máximo de ejecución del contrato. La recepción del suministro podrá realizarse conjuntamente de todos los bienes adquiridos, o en tantos actos como entregas parciales se hayan fijado en este apartado.

8. Lugar de entrega de los bienes a suministrar.

Se indicará el lugar de entrega, en cualquier dependencia de la UCM.

9. Contenido mínimo de las ofertas.

En el documento de licitación, el órgano peticionario indicará el contenido de la oferta que, ajustándose al Anexo II de las presentes instrucciones, podrá contener:

• Ficha técnica o descripción de los productos ofertados, que acredite el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos y, en su caso, valorables.

• Marca y modelo de los productos ofertados.

• Oferta realizada para cada uno de los criterios de valoración establecidos según el apartado 6 anterior. La oferta económica deberá indicar el importe total sin impuestos, desglosando la cuantía que corresponda a cada producto y, en su caso, a la totalidad de los trabajos de instalación y montaje indicados en el punto 4 del documento de licitación, o bien a tanto alzado si así se ha fijado el precio en el presupuesto de licitación. Asimismo, se indicará el impuesto aplicable a cada partida y el importe total impuestos incluidos. La oferta deberá ajustarse al modelo del Anexo II de las presentes instrucciones con las variaciones adecuadas a la valoración de los suministros solicitados.

Cada empresa licitadora sólo podrá presentar una única oferta por contrato basado objeto de licitación, no admitiéndose variantes.

10. Relación de empresas a invitar

Cuando la solicitud de ofertas no se extienda a todos los adjudicatarios del Lote se consignarán en este apartado los datos de la empresa a la que se invitará y las condiciones económicas o las condiciones económicas y técnicas que motivan la concreta elección del adjudicatario al que se solicitará la oferta.